

ACTA No 1/91

En Montevideo, a los 4 días del mes de febrero de 1991, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia de los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Omar Trujillo, Vicepresidente, Cenl. Angel Bertolotti, Secretario, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Herbert Donner, Cr. Pablo Cristina e Ing. Heber Freiria, Tesorero.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

Siendo las 18 horas, se inicia la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA No 30/90 (ultima del año 1990), ya repartida.

Se aprueba.

- 2.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de los Sres. Consejeros la visita del Sr. Sergio Jara, oficial de operaciones del BID, el cual se interesó sobre la marcha del proyecto. Se toma conocimiento.

Igualmente informa que, afortunadamente, marcha de acuerdo a lo previsto el proyecto arquitectónico de la Facultad de Ciencias, de acuerdo a los plazos previsto. El Sr. Jara manifestó su preocupación especialmente en lo que atañe a las condiciones para firmar el préstamo, el cual debería entrar al Directorio del Banco y ser aprobado en setiembre.

- 3.- FORMACION DE LA UNIDAD EJECUTORA.

El Sr. Presidente manifiesta que, a los efectos de informar al Consejo sobre la formación de la Unidad Ejecutora y ampliar lo expuesto en el repartido del trabajo presentado por el Cr. Delfino, se invitó a Sala a los Sres. Darío Sarácha, Coordinador del Proyecto y al mismo Cr. Delfino, los cuales se integran a la reunión.

El Sr. Presidente remarca asimismo, dos aspectos esenciales: la demostración de la decisión del Poder Ejecutivo de dotar de los recursos necesarios a la Unidad Ejecutora ya la preparación del proyecto de Rendición de Cuentas a presentar el 30 de junio.

En otro orden, informa que en el día de mañana, la asesora legal contratada, Dra. Lopardo, se reunirá con los Ctes. Saráchaga y Delfino a los efectos de estudiar los aspectos legales a encarar para incluir en la citada Rendición de Cuentas.

El Cr. Delfino explica que se va a tratar de dar una idea de conjunto de la propuesta de estructura. Además del repartido que ya poseen los Sres. Consejeros, en la presente sesión, se incluye en la presente sesión un anexo, el cual contiene una versión corregida de la asignación de recursos, que sustituye a la anterior.

El Cr. Delfino expresa que, tomando aquella estructura como base, se procedió a dar algunos pasos tales como sondear (en OPP principalmente) las posibilidades de financiamiento. Si se tiene en cuenta que, prácticamente hasta fin de año no se podría contar con la Rendición de Cuentas, se trataba de buscar otro tipo de recursos. En este sentido, en reuniones mantenidas con funcionarios de OPP y del BID, surgió la posibilidad de afectar, como fuentes de financiamiento sustitutivas, una pequeña partida de la cooperación que el país recibe de AID.

Estos rubros estarían destinados a la incorporación de 7 funcionarios para marzo del presente año y otros 6 para agosto de 1991. La misión del BID de noviembre próximo pasado puso todo su acento en la necesidad de reforzar el CONICYT actual. En aquella oportunidad, los funcionarios del Banco conversaron con OPP.

Planeamiento preparó un informe, el cual se encuentra a la fecha en manos del Sr. Director de Cooperación Internacional, para ser elevado al Cr. Hughes en espera de una eventual aprobación.

El Sr. Presidente comenta que la Comisión BID (Trujillo, Bertolotti, De León y Freiria) puede reunirse y estudiar ambos Memos para llegar a una conclusión y un planteo definitivos.

El Cr. Delfino recuerda a los Sres. Consejeros la necesidad de tomar en cuenta (cuando se aborde el tema con el Sr. Ministro) que para la viabilidad de esta propuesta, el MEC debiera proceder a la aprobación de medidas legales complementarias (las cuales pueden ser discutidas con la Dra. Lopardo), tales como normas de refuerzo de rubros. Podría ser de interés que aquellas normas para habilitar al CONICYT fueran objeto de una ley especial y anterior a la aprobación de la Rendición de Cuentas.

Se cambian ideas al respecto. El Cr. Delfino menciona igualmente el descarte que se hizo de la vía de los pases en comisión, debido, fundamentalmente a la necesidad de contar con funcionarios capaces, lo cual, es sabido, desacreditar la vía del pase en comisión, por todos los males que este conlleva.

El Sr. Consejero Cristina desea dejar sentado su criterio en este punto (relacionado con los rubros que se utilizarían para el pago de cargos). Entiende que en un país como el nuestro, sin recursos para la ciencia y la tecnología, no correspondería el uso de fondos de AID con esa finalidad. Preferiría destinar este dinero al pago de científicos y tecnólogos. Las funciones que se reseñan (aclara) no las desmerece en modo alguno, pero siente resistencia a derivar recursos con la finalidad señalada.

El Sr. Presidente manifiesta que, desde su punto de vista, comparte plenamente el criterio del Sr. Consejero Cristina. Sin embargo, entiende que se trata de un caso de falsa oposición. Si todo marcha de acuerdo a lo previsto, se firmaría un crédito de un volumen significativo.

Desde este cuerpo (el CONICYT) resulta de un esfuerzo eficaz la puesta en marcha del proyecto para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país. El Consejo no maneja la economía nacional y la ejecución del proyecto está sujeta a las condiciones impuestas por la institución que presta el dinero. Por otra parte, el país está enfrentado a un problema de largo plazo, grave, pero que no corresponde resolver a CONICYT (que, por lo demás, no está facultado para ello). Igualmente ninguna oficina cede en comisión a sus funcionarios capaces. Para obtener ese personal necesario es menester pagar remuneraciones adecuadas.

Y todo esto debe verificarse en poco tiempo. Con la endeble estructura que tiene CONICYT no puede hacerse cargo de un préstamo de esta magnitud.

Esta totalmente de acuerdo en los bajos salarios que perciben los decentes e investigadores del país.

El Cr. Delfino manifiesta que son muy importantes los conceptos vertidos, puesto que para arribar a una decisión se deben considerar todas las alternativas. Explica que entre otras soluciones, el monto pequeño de AID que maneja OPP aparece como factible, puesto que tiene la ventaja de dejar al CONICYT con las manos libres para hacer un llamado y seleccionar a la gente.

A continuación el Cr. Delfino procede a analizar la estructura de cargos y remuneraciones planteada. Realiza una detallada exposición, pormenorizando cada uno de los items y respondiendo consultas de los Sres. Consejeros, así como ampliando la información sobre los procedimientos que podrían utilizarse para las remuneraciones.

Se cambian ideas acerca de las posibilidades de reducción de la propuesta presentada. Igualmente, el Cr. Delfino explica que el proyecto debiera desarrollarse como parte del cumplimiento de los objetivos trazados por CONICYT y debería generar también la capacidad de desarrollar otros proyectos (que no sean solamente los del BID).

El Sr. Presidente recuerda que la misión de noviembre del BID expresó que ejecutada la mitad del proyecto, se está habilitado para continuar con otro préstamo, de ahí la necesidad de crear una estructura sólida.

El Sr. Consejero Velluti manifiesta su preocupación por el costo de la Unidad que se plantea en relación al monto total del proyecto.

El Sr. Coordinador, Cr. Saráchaga se refiere a la base de discusión, que parte de la propuesta presentada. Un primer aspecto sugiere el tipo de organización que se plantea, un segundo aspecto se centra en la remuneraciones posibles, más allá del marco normativo. Desde luego, todo esto tiene posibilidades de ajuste.

Se discuten los porcentajes que insumiría el costo de la unidad en relación a la globalidad del proyecto.

Posteriormente, el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti se refiere a las posibilidades de concentrar la Unidad en dos grandes divisiones, dándole funciones duales a todos los técnicos, explicando que lo contrario implicaría complicar extremadamente el trabajo del Director de la Unidad para manejar todos los subprogramas, provocando una compartimentación.

Se cambian ideas acerca del papel a cumplir por parte del cargo de Subdirector de la Unidad. Hay consenso en que dicho cargo no tiene una imprescindible pertinencia y podría eliminarse de la propuesta.

Igualmente se discute el papel de la Unidad de gestión tecnológica.

El Cr. Delfino expresa que está concebida en forma pequeña y que puede serlo más aún. Igualmente tiene un volumen y trascendencia muy acotados. Debiera producir una alternativa creíble, además de la tarea de difusión y coordinación.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti se refiere, con respecto a la globalidad de la propuesta, a la necesidad de no compartimentar. Entiende, por otra parte, que toda la parte de apoyo administrativo debe estar centralizar un pull de secretaría. Se refiere igualmente a la necesidad de que el Director cuente con un Secretario Técnico. La organización toda debe ser flexible, no tan atomizada, se debe dejar la posibilidad abierta de ir ampliando la organización. Se pregunta acerca de las otras unidades BID que existen en el país.

El Cr. Delfino expresa que en las antípodas de la presente propuesta, se encuentra, por ejemplo, el caso de FONADEP, que se maneja con muy poco personal, si bien no surgen obligaciones del tipo de las que surgirían en ésta Unidad Ejecutora que se planea.

El Sr. Consejero Freiria recuerda que la Unidad quedará para CONICYT mucho más allá del proyecto BID. Programas como los de Becas y proyectos de investigación se llevaron adelante, pero no tuvieron el seguimiento adecuado. Durante años se gestionaron seis cargos, la mayor parte de ellos técnicos, que jamás se consiguieron. Hay muchos trabajos que este Consejo no ha podido hacer por

falta de personal. La filosofía del propio BID, por otra parte, es que esto no se termina en el 97'.

El Sr. Presidente solicita licencia hasta el 25 de febrero.

Se acuerda la misma.

El CONICYT continuará sesionando con la presidencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y el funcionamiento activo de la Comisión BID.

Se fija la próxima sesión para el día miércoles 13, a las 18 horas.

Siendo las 20 horas se levanta la reunión.

Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

ACTA No 2/91

En Montevideo, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Dr. Omar Trujillo, con la asistencia del Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti, el Sr. Tesorero, Ing. Heber Freiria y los siguientes Sres. Consejeros: Cr. Pablo Cristina, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Rafael Guarga, Ing. Herbert Donner, además de la presencia del Sr. Coordinador del Proyecto, Cr. Darío Saráchaga y del Sr. Consultor del proyecto BID, Cr. Edison Delfino.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente en ejercicio, Dr. Omar Trujillo da comienzo a la sesión, pasándose a tratar el primer punto del Orden del Día y continuando lo tratado en la sesión anterior.

1.- FORMACION DE LA UNIDAD EJECUTORA.

Se cambian ideas respecto a los considerandos de la reunión mantenida por la Comisión del proyecto BID en relación a la propuesta del Consultor Cr. Edison Delfino.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, se manifiesta en el sentido de buscar las vías de redimensionamiento de la Unidad, con el objetivo de reducir el costo hipotético de su mantenimiento. Entiende que en esta primera etapa, el Centro de Gestión Tecnológica previsto en la propuesta podría eliminarse, para lo cual parece existir consenso en el Consejo.

Asimismo podría dejarse sin efecto el cargo de Subdirector, manteniéndose dos unidades, una de operaciones y otra de apoyo administrativo, formándose una buena pirámide para la toma de decisiones.

El Sr. Coordinador del Proyecto, Cr. Saráchaga, entiende que el Consejo debe llegar a una definición, sobre todo en cuanto al número y características de las Divisiones, en primer lugar, (sobre la propuesta formulada) y, en segundo lugar, sobre los criterios y cantidad de personal, así como los servicios.

El Sr. Coordinador del Proyecto, Cr. Saráchaga, entiende que el Consejo debe llegar a una definición, sobre todo en cuanto al número y características de las Divisiones, en primer lugar, (sobre la propuesta formulada) y, en segundo lugar, sobre los criterios y cantidad de personal, así como los servicios.

El Sr. Consejero Velluti expresa que la investigación es un organismo sumamente delicado, sensible (o susceptible) y cualquier desequilibrio producto de una organización burocrática capaz de agredirla o lesionarla produce efectos desastrosos. El reclamo básico de los investigadores es, justamente, contra estos efectos de la burocracia. Advierte contra el riesgo de crear un "monstruo" institucional más, como los que abundan en nuestro país. Entiende que la intención del cuerpo debe ser la creación de un organismo eficiente, plástico, moderno, dinámico, no-burocrático.

El Sr. Consejero Freiría pregunta al Sr. Coordinador, Cr. Saráchaga, sobre la experiencia vivida por países como Costa Rica, Argentina, Colombia, que firmaron préstamo con el BID, en relación a su propio refuerzo institucional.

El Cr. Saráchaga recuerda el caso de COLCIENCIAS, con una estructura institucional muy superior a nuestro CONICYT y que, sin embargo, en algunas áreas, la puesta en marcha del acuerdo hizo necesario un reforzamiento institucional. Igualmente comenta el caso de Costa Rica, con un presupuesto aproximado de 100 millones de dólares y un gran número de funcionarios (estructuras de entre 50 y 80 personas). Para el caso de Argentina, las numerosas rutinas del CONICET, hicieron posible, en general, que el préstamo se brindara, en los canales apropiados, entre los servicios de dicho organismo.

El Sr. Consejero Donner explica que su punto de vista es el de un empresario, puesto que no tiene experiencia en un punto como el que se está debatiendo. Manifiesta, en este sentido, su total acuerdo con lo expresado por el Sr. Consejero Velluti, explicando que no se trata solamente de una cuestión de costos sino de la necesidad de evitar un nuevo organismo burocrático. Hoy día no hace falta una fuerte estructura piramidal, sino algo más ágil y en lo que respecta a la parte de apoyo administrativo, la misma debe

reducirse al mínimo indispensable. Sin embargo, debe preverse la constitución de una estructura lo suficientemente fuerte como para que el CONICYT estable, que vaya a permanecer permanezca una vez finalizado el proyecto, sea operativo.

El Sr. Consejero Cristina pregunta si la escala de remuneraciones que se ha detallado en la propuesta es mayor o menor a las que recibe, por ejemplo, un investigador grado 5 (con dedicación total) en la Universidad de la República. Los Sres. Consejeros Velluti y Trujillo responden que, sin lugar a dudas, dicha remuneración, tal cual está en la propuesta es superior a la que paga la Universidad para un régimen de dedicación total.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, se refiere a los cargos propuestos (alguno de ellos) que impiden cualquier otra actividad rentada. Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Cristina expresa que desea dejar en claro esta punto. La propuesta a proponer a las autoridades, se llevará tal cual está o deberá disponer un tope que las remuneraciones no superen el salario de un grado 5 con dedicación total en la Universidad?

Asimismo, con relación a la estructura organizacional, ¿hay consenso en suprimir el cargo de subdirección?. Por otra parte, la Unidad de Gestión Tecnológica, personalmente, no la veo en el futuro cercano, entiendo que sus funciones son las del LATU y que ésta institución es la encargada de cumplirlas. Por lo demás, el Sr. Ministro podría hacer gestiones con esa finalidad.

El Sr. Presidente, Dr. Trujillo, explica que visto el consenso que parece existir entre los Sres. Consejeros, sería factible solicitarles a los Sres. Consultores, un ejercicio que posibilite compatibilizar funciones (con las reducciones y el redimensionamiento propuestos) en base a los lineamientos políticos que el Consejo ha dado.

Con respecto a los niveles salariales discutidos, entiendo que no es probable que la comunidad científica vaya a sentirse agredida por ese hecho (el Sr. Consejero Velluti manifiesta su acuerdo con esto, explicando que el concepto de "agresión" manejando en su intervención no tenía este enfoque). Asimismo manifiesta su reconocimiento por los resultados que pueden lograrse realizando un manejo

inteligente de las posibilidades presupuestales (comenta sobre su experiencia en la elaboración de los presupuestos del IIBCE y las dificultades que se deben sortear).

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti aclara que no va a manejar consideraciones de justicia o necesidad, pero que no comparte el criterio del Sr. Consejero Velluti. Comparte con los Sres. Consultores que la remuneración debe estar de acuerdo con los montos y los temas que se van a manejar. Sin embargo, concientes de esto, ¿cómo podemos igualmente fundamentar, a nivel político, un caso de esta naturaleza? ¿cuando vayamos a ver al Sr. Ministro y vea que el director del proyecto, en esta propuesta gana más que el Subsecretario, qué argumentos usamos para respaldar esta solicitud?

El Sr. Tesorero, Ing. Freiria entiende que las remuneraciones están justificadas. Por ejemplo, en el caso del Director de la Unidad hay una exigencia y una responsabilidad muy grandes. Por otra parte, entiende que para el caso de no alcanzarse estos niveles (los que están en la propuesta del Consultor) va a ser muy difícil e improbable conseguir al personal idóneo.

El Sr. Consejero Velluti ratifica su posición, aclarando que su pedido de austeridad se refería al número de designaciones que se piensan efectuar y a los montos globales en relación al costo total del proyecto. También un CONICYT ineficiente, rígido, burocrático, sería una agresión a la comunidad científica.

El Sr. Consultor Cr. Delfino desea aclarar que, si bien se han utilizado mecanismos (para llegar a los niveles de remuneraciones que los Sres. Consejeros ya conocen) con antecedentes, todo esto requiere la aprobación legal de algunas medidas.

En segundo lugar, el Cr. Delfino aclara que en las remuneraciones señaladas no aparece "dedicación total" sino "exclusiva", aunque se apunta a conseguir aquella.

Por lo demás, el Cr. Delfino explica que se está ante una propuesta que tiene el carácter de "máxima". Se requiere evaluar la factibilidad política, por el contexto en el que debe moverse. A título personal, entiende que en modo alguno puede considerarse una "agresión" a la comunidad científica si se asegura la eficiencia de la

Unidad. Mucho dependerá de cual sea el producto que se entregue a la comunidad científica. La decisión del Consejo debe evaluar todos estos factores para tomar una determinación. En otro sentido, el Cr. Delfino manifiesta que el agrupamiento de funciones en un número menor de Unidades no es un buen camino, puesto que se tiende a hacer pagar costos por la vía operativa. Advierte que no deja de ser una unidad de la función pública, con funcionarios públicos (que tienen la cultura de los funcionarios públicos, etc.). Pensando en estos puntos es que se había manejado la retroalimentación del nivel superior (Director, Jefes de Divisiones, Consejo, etc.).

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti explica que, a su entender, la participación no se impone. No ve muy factible la coordinación horizontal cuando se trata de 4 o 5 unidades distribuidas.

En otro nivel, analiza el punto referente a la inmovilidad del funcionario público, a la posibilidad de permanencia indefinida de un técnico que, una vez asentado en su puesto, sea inamovible (por supuesto que para el caso de un técnico de demostrada ineficiencia). Entiende que valdría la pena consultar a la asesora jurídica (ahora que se dispone de ella) para estudiar otras posibilidades, tales como el contrato a término, evaluando el Consejo las capacidades de los niveles de dirección.

El Sr. Secretario indica además que esta acción podría atemperar un poco el costo político, en caso de que el Sr. Ministro apruebe promover la opción que se está discutiendo.

El Sr. Presidente, Dr. Trujillo manifiesta su acuerdo a esta posición.

El Sr. Consejero Guarga se disculpa por estar interiorizándose por primera vez de lo que se está debatiendo. Expresa su apoyo a lo expresado por el Sr. Consejero Velluti en cuanto a la actividad de investigación y a los sufrimientos que a dicha actividad infieren las estructuras de tipo burocrático. Esto es general (dentro y fuera de la Universidad).

De todas formas propone, en primer lugar, dejar abierta esta propuesta y mantenerla como base para negociar. En segundo lugar, buscar, desde el punto de vista

jurídico, la forma de manejarse con libertad para no atarse a cargos inamovibles, tal como expresaba el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti. En este sentido, explica que sería deseable el poder juzgar en lapsos razonables el trabajo de los funcionarios, buscando no perpetuar situaciones que afecten la eficiencia de la Unidad.

En otro orden, el Sr. Consejero Guarga entiende que sería importante poder manejar un índice compartivo de tamaño, que permita formular juicios sobre la propuesta. A vía de ejemplo, propone determinar el número de investigadores que estarían vinculados directa o indirectamente a la propuesta. Estos números serían importantes para la defensa global del proyecto (una estructura pequeña, comparativamente, en el plano internacional).

El Sr. Presidente resume las posiciones del consenso: Unanimidad en buscar algún sistema de contrato; unanimidad en psibilitar la reducción de la máquina burocrática, tal cual fue ideada originalmente; con respecto al nivel de las remuneraciones, sondear la factibilidad política de parte del Sr. Ministro. Y continuar debatiendo el tema, con las reuniones de la Comisión BID.

Se cambian ideas respecto a los cargos de evaluador que aparecen en el proyecto, es tradición que se haga sin costo (aún en el hemisferio norte se paga simbólicamente, no más de 300 dólares en casos muyespeciales).

El Sr. Consejero Velluti detalla lo que acostubra practicar la Comunidad Económica Europea, realizando una ronda anual de una semana con la participación de todos los evaluadores, a quienes se costea estadía.

Manifiesta, igualmente, que para el caso de los proyectos uruguayos lo más razonable es que se trate de hacer evaluaciones a nivel regional, con participación de científicos de Brasil, Argentina, Chile, etc..

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, informa acerca de la aprobación, por parte de FONADEP de los proyectos recomendados por CONICYT para su financiación (empresas Carrau y Santa Rosa S.A.). Explica que la nota correspondiente no llegó aún por un error administrativo.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, da cuenta asimismo, pormenorizadamente, sobre las reuniones que está

llevando a cabo la organización del Simposio para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología.

Se fija la próxima sesión para el miércoles 20 del corriente, a las 18 horas. A las 17 se reunirá la Comisión del Proyecto BID y a las 17.45 la Comisión de Becas, con los informes de evaluación.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA Nº 3/91

En Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Dr. Omar Trujillo, con la asistencia del Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti, el Sr. Tesorero, Ing. Heber Freiria, y los siguientes Sres. Consejeros: Cr. Pablo Cristina, Ing. Luis De León, Ing. Rafael Guarga, Ing. Herbert Donner y Dr. Juan Oribe. Se registra igualmente la presencia del Sr. Consultor del Proyecto CONICYT/BID, Cr. Edison Delfino.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DEL ACTA Nº 1/91 (repartida).

Se aprueba.

2.- FORMACION DE LA UNIDAD EJECUTORA.

El Sr. Consejero, Cr. Pablo Cristina, desea dejar constancia expresa de que los objetivos perseguidos por el Centro de Gestión Tecnológica propuesto por la consultoría son típicamente funciones del LATU. Procede a analizar pormenorizadamente los mismos, elogiando la claridad con que están definidas dichas funciones. Concluye manifestando que para evitar una perjudicial duplicación de funciones institucionales, de esfuerzos y de costos, se debe impulsar (políticamente) las gestiones necesarias para que el LATU asuma estas funciones que le corresponden específicamente.

En cuanto al presupuesto, entiende que debe hacerse asimismo una definición de tipo político, tomando una de dos vías: una estructura institucional o la creación de una empresa mixta, (no estatal). Igualmente elogia la buena definición del Fondo Tecnológico (FONDETEC) que se propone y los loables propósitos de su creación. Concluye manifestando su total acuerdo con los objetivos de estas estructuras, pero recalando una vez más que se inclina por que el LATU asuma estas funciones.

El Sr. Consultor, Cr. Delfino aclara que en la propuesta se ha intentado crear un puente para dar respuesta a una indefinición institucional, un puente que pueda desembocar en la creación de una u otra institución.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti manifiesta que hay muchos ministerios involucrados en el tema (así como instituciones como el LATU): Industria y Energía, Educación y Cultura, la Cámara de Industrias. Estima que debiera tratarse el punto con el Sr. Coordinador, Cr. Saráchaga, de modo de hacer consultas con la Dirección de Industrias.

El Sr. Consejero Cristina respalda la propuesta del Sr. Secretario, en el sentido de que el esquema del Sr. Consultor Delfino se mantenga en un mínimo para establecer un puente que supere la indefinición institucional actual. Se cambian ideas. Hay consensos.

El Sr. Consejero De León toma la palabra expresando sus disculpas por si acaso sus palabras puedan, eventualmente, estar fuera de contexto. Manifiesta que como no ha estado participando últimamente de las sesiones quizás haga referencia a temas que ya han sido debatidos. Se refiere a la regulación que la ley hace de los cometidos y funciones de CONICYT.

Si bien ésta ley se maneja de modo flexible (y los cometidos y funciones no están perfectamente definidos) se vuelve preocupante la manera en que gradualmente, el Consejo ha venido orbitando hacia fuera de estos límites. Aclara que no se trata de que su posición personal sea legalista o conservadora, sino de que cuando se crean estructuras con una finalidad determinada, conviene cumplir con estos objetivos de la mejor manera posible y no iniciar ejercicios más o menos aventurados sobre finalidades que corresponden, por ley, a otras instituciones. Esto sin perjuicio, desde luego, de que, en la ejecución del proyecto. Y que el resto de las unidades sean estables. Todos sabemos que CONICYT no ha tenido en todos estos años, una organización sólida. Sin embargo, aclara el LATU quizás no ha prestado al país, aun, todo lo que el país espera de él. Esto debe solucionarse y los servicios de ésta institución deben ampliarse para cumplir con estos cometidos. En esto hay un total acuerdo del Consejo. Sin

perjuicio de lo anterior, puede designarse alguna persona que, provisoriamente, se ocupe de seguir el tema.

El Sr. Presidente, Dr. Trujillo, resume la posición, expresando que este desarrollo debería reducirse a esa asesoría experimental, por el momento.

El Sr. Consultor Delfino aclara que, si interpreta correctamente, esa persona debería tener funciones de difusión y coordinación exclusivamente.

En otro orden, el Sr. Consultor Delfino se refiere a la eliminación de dos divisiones resuelta por el Consejo, su transformación en departamentos y la eliminación de algunos cargos de la propuesta.

Desde el punto de vista técnico, explica que una comparación entre ambas propuestas da como resultado que la que se prefiere generar una mayor responsabilidad del Director General de la unidad.

En segundo lugar, concentra las decisiones y en tercero, se opta por restar cantidad y trascendencia a la tarea de gestión tecnológica.

El Sr. Presidente, Dr. Trujillo entiende que debe abrirse un compás de espera hasta que mantenga la entrevista, (prevista para el día de mañana) con el Sr. Ministro, con la finalidad de discutir la viabilidad política de la propuesta.

El Sr. Consultor Delfino recuerda que existe un detalle, de importancia práctica en lo inmediato: el trámite detenido en DPP para la financiación del año 1991. Independientemente de la reunión con el Sr. Ministro, debería gestionarse dicho trámite (financiación de recursos humanos para incorporar en marzo y agosto con cooperación internacional de AID).

3.- INFORME SR. PRESIDENTE

El Dr. Trujillo informa que recibió la visita del Sr. Gerardo Garguillo, quien lo puso en conocimiento (en su calidad de Presidente e.e de CONICYT) respecto a un proyecto de capacitación de inteligencia de aspectos técnico-económico de la Biotecnología. Existen grupos de trabajo que se ocupan de esta actividad en Costa Rica, Ecuador y Argentina, realizando la conexión entre empresarios y productores, decisores políticos gubernamentales e investigadores y científicos. Estos grupos recaban información, se dedican a la transferencia de conocimientos, compra, venta, etc.. Estos cursos de capacitación tendrían una financiación local y una externa. Se realizarían a través de AUDEBIO. La finalidad de la audiencia era saber acerca de la información, etc. así como sugerencias para mejorar contactos entre investigadores e industria. Se cambian ideas. Se toma conocimiento.

4.- BECAS DE INICIACION

Se entra en régimen de comisión general. Al cabo de la presentación de los informes de los evaluadores y luego de cambiar ideas, se propone una nómina y se aprueba un listado de becas concedidas, el cual se adjunta a la presente Acta.

5.- TEXTO DE LEY SOBRE CONSULTORIAS

Se cambian ideas sobre el texto repartido entre los Sres. Consejeros, y se lo compara con el texto original propuesto a los Sres. Legisladores para su aprobación. Finalmente se resuelve posponer el tema para la próxima sesión.

6.- INFORME DEL SR. SECRETARIO

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti informa, primeramente, sobre la visita que realizará (por encargo del Sr. Presidente) al local supuestamente destinado al Consejo (edificio de "La Torre de los Panoramas", monumento histórico ubicado junto al edificio central del MEC). Se expresa acerca del buen estado (en general) que muestra el mismo, entendiendo que a todos los efectos significa un local sumamente adecuado para el CONICYT, con algunas pequeños trabajos de reacondicionamiento que deberán realizarse previo a su ocupación. Se toma conocimiento.

El Sr. Secretario informa, en otro orden, sobre las reuniones que viene llevando la organización del Simposio sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Explica el desarrollo de la reunión mantenida con la subcomisión de Agricultura (uno de los seis temas principales) con representantes del IICA, INEA, Facultad de Agronomía, etc..

Igualmente se refiere a la reunión sostenida con los representantes de Industria y Energía (LATU, UAPI, MIE, etc., donde estuvo presente el Sr. Consejero Guarga). Detalla próximas reuniones. Se toma conocimiento.

7.- PROXIMA SESION

Se fija la misma para el próximo miércoles 27 del corriente, a las 18 horas.

ANEXO

En régimen de Comisión General, el Consejo resuelve homologar lo actuado por los Sres. Evaluadores, procediendo a aprobar la nómina de BECAS DE INICIACION A LA INVESTIGACION 1191 que se detalla a continuación.

GESTION TECNOLOGICA

2 - Segovia Martinez, Maria Clara C.I. 2.802.312-1

TEMAS TECNOLOGICOS

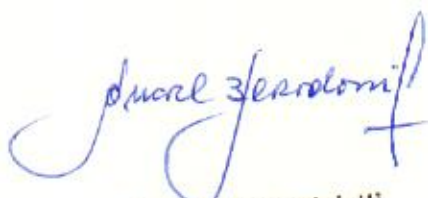
- 18 - Severi Cortabarría, Ma. de las Mercedes C.I. 1.956.294-0
- 34 - Machado Riccardi, Nancy C.I. 3.451.138-4
- 45 - Vero Mendez, Silvana C.I. 1.557.361-2
- 54 - Patrone Artola, Ernesto C.I. 1.831.287-1
- 48 - Charbonnier Rivoir, Gustavo C.I. 1.754.230-6
- 25 - Martinez Amarante, Mónica C.I. 1.716.550-0
- 47 - Biberger Wainer, Leonel C.I. 1.415.321-1

PROBLEMAS SOCIALES NACIONALES

- 8 - Repetto Pereira, Daniela C.I. 2.888.752-9
- 4 - Delsignore Maspoli, Gabriela C.I. 1.848.199-3

TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS

- 31 - Retta Izurieta, Susana C.I. 4.255.549-1
- 11 - Hirschhorn, Mónica C.I. 1.440.491-5
- 29 - Rodriguez Lagreca, Rafael C.I. 1.670.317-9
- 55 - Dodera Freire, Rafael C.I. 1.808.671-9
- 56 - Hill Minvielle, Walter C.I. 1.360.114-8
- 58 - Gonzalez Antunez, Julio C.I. 2.915.262-4
- 28 - Andoguein Naira, Rosana C.I. 1.901.589



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA Nº 4/91

En Montevideo, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer; con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y del Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y la presencia de los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Rafael Guarga; Ing. Herbert Donner; Cr. Pablo Cristina; Dr. Juan Oribe; Dr. Ricardo Velluti; Ing. Heber Freiría.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el primer punto del Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DEL ACTA Nº 2/91 (repartida)

El Sr. Consejero Donner observa que no queda claro, en la transcripción de sus palabras, los conceptos que refieren a la integración futura del CONICYT. En este sentido, debiera complementarse su investigación con la afirmación de que la estructura (futura) sea lo suficientemente fuerte, una vez terminado el proyecto, de modo que el CONICYT sea eficiente y operativo. Igualmente el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, observa que en el Acta Nº 2/91 no se aclara que ha informado en dos ocasiones sobre las reuniones preparatorias del Comité de organización del Simposio sobre el desarrollo científico-tecnológico. Se toma conocimiento, se aprueba con dichas modificaciones.

2.- ENTREVISTA CON EL SR. MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, informa sobre la entrevista mantenida con el Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Guillermo García Costa. Expresa que el Sr. Ministro acogió favorablemente la propuesta presentada sobre la organización de CONICYT en términos generales. Entendió conveniente, sin embargo, aconsejar que no se establezcan contratos con profesionales abogados (ni escribanos) puesto que el MEC cuenta con una asesoría letrada, dotada con un buen número de profesionales.

Asimismo dió su visto bueno al inicio del proyecto con la contratación de personal utilizando recursos AID. El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti acota que personalmente le solicitó hiciera los contactos pertinentes con el Sr. Director de OPP, Cr. Hughes, punto al que el Sr. Ministro accedió amablemente.

El Sr. Vicepresidente continúa informando que en lo que respecta a las necesidades locativas surgió una nueva alternativa, puesto que el Dr. García Costa expresó que se había dado marcha atrás en lo atinente al usufructo del local de la Comisión de Patrimonio por parte de CONICYT. En este sentido, el MEC tendría posibilidad de alquilar un piso para el CONICYT. En este sentido, el MEC tendría posibilidades de alquilar un piso para el Consejo, en forma más o menos rápida, sin colidar intereses, con las condiciones idóneas para el funcionamiento de ese CONICYT ampliado que se postula.

En este punto, solicita la palabra el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, a quien se encomendara sondear las posibilidades de conseguir un local (para alquilar o comprar). En este sentido, comenta que el Banco Central posee un local sumamente apto en Galería Cristal, 1er. piso, con 460 metros cuadrados disponibles (algo más de lo calculado para el Consejo) con despachos sumamente aptos y en buenas condiciones. El local pertenecía al Banco Hispanoamericano y tendría un costo aproximado de 23 mil UR. Debiera gestionarse hipotéticamente su uso (o alquiler) con el Sr. Presidente del Banco Central.

El Sr. Vicepresidente continúa informado que el Sr. Ministro le solicitó especialmente le hiciera llegar en tiempo y forma las disposiciones legales que debieran introducirse en la Rendición de Cuentas con la finalidad de estudiarlas con suficiente antelación.

El Sr. Presidente, Cr. Wonssewer, manifiesta que la Dra. Lopardo, abogada contratada por el BID, está justamente finalizado ese trabajo y se ha reunido con el Consultor, Cr. Edison Delfino con ese objetivo.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, acota igualmente que entregó al Sr. Ministro la relación de las normas jurídicas con las que está trabajando la Dra. Lopardo, adjuntándolas al Memorandum entregado al Sr. Ministro.

El Sr. Presidente comenta que los resultados de la entrevista son por demás fructíferos y que felicita a la comisión, así como al cuerpo. De acuerdo a lo informado, se puede señalar que se ha avanzado en forma sustancial en los objetivos que el CONICYT se ha trazado.

El Sr. Presidente informa que el próximo viernes, a las 10 horas, el Dr. Mayorga estará en Montevideo para reunirse con el Consejo. Sugiere la asistencia a la reunión de los Sres. Consejeros que han estado trabajando en la comisión BID, además de los Sres. Consultores Saráchaga y Delfino.

Se cambian ideas al respecto.

3.- ART. 68 DE LA LEY DE PRESUPUESTO

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, informa que según el responsable de la publicación en el Palacio Legislativo, en la Cámara de Senadores se eliminó voluntariamente la expresión "y privados".

Se cambian ideas. Se resuelve solicitar la versión taquigráfica de la sesión donde fue aprobado dicho artículo, a efectos de interiorizarse sobre los argumentos manejados por los Sres. Legisladores.

4.- PROPUESTA SR. SECRETARIO

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, explica que en las reuniones del comité organizador del Simposio para el desarrollo científico-tecnológico, que se han venido desarrollando lunes, miércoles y viernes, ha surgido la interrogante sobre la discusión que ha tenido el proyecto CONICYT/BID. La impresión general, en distintas áreas, es que existe un desconocimiento de las capacidades y potencialidades de dicho proyecto. Al respecto, propone un exposición de los Sres. Consultores ante las "cabezas" de las pequeñas comisiones que se han integrado en cada uno de los temas. Sería importante igualmente, continúa el Sr. Secretario, aprovechar la difusión pública (que espera sea importante) del evento, para difundir, igualmente, las características del proyecto CONICYT/BID.

El Sr. Presidente comenta que entiende como muy acertada la propuesta del Sr. Secretario. Expresa que en los últimos dos años se ha ocupado del problema, tratando de difundir en la mayor medida posibles los cometidos y características del proyecto CONICYT/BID. Asimismo ha hecho visitas personales al LATU (en su carácter de Presidente de CONICYT), a entes del estado, a empresas privadas, etc.. De todos modos, comenta que quizás la difusión más importante sea la que se pueda llevar a cabo ahora, en los tramos finales de la aprobación del proyecto.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, explica, igualmente, que esta difusión va a posibilitar la mayor transparencia posible de los llamados públicos que se realicen.

El Sr. Consejero Guarga igualmente expresa su aprobación por la iniciativa, entendiendo que la misma podría complementarse con la impresión de un pequeño folleto. El Sr. Presidente culmina afirmando que, por lo demás, se deb ir pensando en una conferencia de prensa, llegado el momento más oportuno para la puesta en marcha del proyecto.

Joby
Cesari

5.- BECAS

Se reparte entre los Sres. Consejeros un documento para discusión que explicita la situación actual del programa de becas de CONICYT. Se entra en régimen de comisión general para discutir los puntos del programa. La comisión de becas habrá de reunirse el próximo miércoles 6 de marzo, a las 18 horas. Igualmente se cambian ideas sobre los rubros y cupos disponibles. Se adjunta el documento de Secretaría Técnica a la presente acta. Se aprueba realizar dos llamados, en los primeros días de abril y agosto próximos, para complemento de becas y pasantías.

El Sr. Presidente propone igualmente volver a pensar en el planteo que ya ha considerado el Consejo sobre la capacitación en política científica y tecnológica. En este sentido se han realizado contactos con el Dr. Albornoz y el Dr. Oteiza, de la Universidad de Buenos Aires, quienes están a cargo de un curso en ese sentido (departamento de estudios avanzados). Se está esperando recibir el material correspondiente al curso, a efectos de avanzar las gestiones para un acuerdo de una o dos becas (con un año de duración). El Dr. Albornoz ha actuado como consultor de OEA para la Dirección de Ciencia y Tecnología del MEC el pasado año, en la elaboración de política científicas y tecnológicas.

Se aprueba destinar para complemento de becas 7.000 dólares y hacer dos llamados en el año, separados entre sí por seis meses.

En el rubro destinado a proyectos de investigación que se utiliza para financiar reuniones científicas, se dispone de alrededor de 13 mil dólares. Se propone reservar parte de ese dinero (3 o 4 mil dólares) para esa finalidad y hacer un llamado (con los restantes 10 mil) a dos proyectos de investigación. Debido a que un llamado abierto plantea muy difíciles problemas de adjudicación, se propone restringirlo a dos áreas específicas, quizás rotándolas año a año.

El Sr. Presidente entiende que debieran discernirse las áreas pensando en gente ya formada (35 o 40 años) en plena producción, capaz de llevar adelante un proyecto de investigación conjuntamente con su tarea normal.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, comenta que sería importante proyectar una política a largo plazo, rotando áreas en distintos años. La filosofía de CONICYT no debiera excluir a nadie, manteniendo una posición realista. Propone adoptar como filosofía de desarrollo de todas las áreas y empezar con una específicamente.

El Sr. Presidente se manifiesta de acuerdo.

El Sr. Consejero Cristina igualmente expresa su aprobación, explicando que el criterio propuesto le parece sumamente racional y adecuado.

Se cambian ideas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, propone abrir dos llamados a proyectos, uno de sesgo básico y otro de sesgo tecnológico. En cada uno de ellos debiera discernirse las áreas por las que conviene empezar. Personalmente, se muestra partidario de apuntalar el desarrollo de las ciencias físicas. Hay coincidencia, se aprueba.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, recuerda que el premio TWAS para 1991 se destinaría a Química. El Sr. Presidente comenta que sería importante intercambiar ideas con el Ing. Long (LATU) para ayudar a detectar áreas y temas.

El Sr. Consejero Freiria manifiesta que convendría clarificar si se piensa en tecnologías para servicios o para la producción. Esto sería una primera división antes de ir pasando a las otras.

El Sr. Consejero Guarga recomienda no manejar paquetes muy grandes. En la fragmentación se debe ser muy realista. Puede haber áreas muy interesantes en las cuales no se está trabajando actualmente.

El Sr. Consejero Cristina propone "Energías renovables", el Sr. Consejero Guarga está de acuerdo.

El Sr. Presidente recuerda la existencia de un servicio no muy desarrollado, que sería importante apoyar, como Meteorología.

Finalmente se aprueba encomendar a los Sres. Consejeros Guarga y Freiria, el discernimiento de un área tecnológica para hacer el llamado. Igualmente al Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo y al Sr. Consejero Velluti para discernir el área en ciencias básicas.

5.- INFORME SIMPOSIO PARA EL DESARROLLO
CIENTIFICO/TECNOLOGICO.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, informa que el Dr. Oribe ha sido designado como coordinador del área de recursos marítimos y fluviales.

Además de esta reunión, a la cual asistieron, entre otros, el Dr. Scaravino y el Padre Squadroni, se reunió la comisión de Medio Ambiente, con la participación del Ing. Jure (Dirección Nac. de Medio Ambiente), el Director de Obras de la IMM y otras instituciones y en el día de la fecha se verificó la reunión con el área de Biotecnología, donde asistió el Dr. Nieto (aunque estuvieron ausentes los Dres. Stoll y Wettstein).

Igualmente en la tarde de hoy se realizó una reunión con el Director Gral. de Secretaría del MGAP, sobre el tema de políticas para la producción agrícola.

El lunes que viene se llevará a cabo la reunión con el Área de informática, el martes se formalizará la reunión con el Sr. Presidente de la República, Dr. Luis A. Lacalle (a la cual fue invitado el Sr. Presidente de CONICYT, el Sr. Ministro de Educación y Cultura, el Director de OPP y el Sr. Rector de la Universidad) y el miércoles con la comisión administrativa.

Se toma conocimiento.

Juanel Fernández

6.- ASUNTOS ENTRADOS

Se acuerda elevar los antecedentes del recurso presentado por el Sr. Ricardo Dalchiele, el cual se ha tramitado de acuerdo a las gestiones indicadas por la asesoría letrada del MEC.

Se toma conocimiento de la aprobación, por parte de CONADEP, de los fondos a asignarse a los proyectos evaluados y recomendados por CONICYT.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, recuerda que debe prepararse un nuevo llamado, esta vez en el área de Tecnología Alimentaria y que FONADEP no ha limitado al cuerpo a dos proyectos. El llamado será abierto, en los mismos términos que el anterior.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Sr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA Nº 5/91

En Montevideo, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer; con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti, el Sr. Tesorero, Ing. Heber Freiria y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Luis De León, Cr. Pablo Cristina, Ing. Rafael Guarga e Ing. Herbert Donner.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DEL ACTA Nº 3/91 (repartida)

Se aprueba sin observaciones. Se reparte entre los Sres. Consejeros el Acta Nº 4/91.

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que Secretaría ha hecho un repartido que detalle los términos principales de la colaboración planteada con el gobierno de México, a través de la entrevista sostenida con el Sr. Embajador de dicho país. Básicamente, se trata de extender el acuerdo ya existente en educación, al área de la ciencia y la tecnología. En la comisión de becas se consideró el problema, habiéndose propuesto (había acuerdo en tal sentido) iniciar el acuerdo solicitando la venida de un experto general en ciencia y tecnología.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo expresa que a su parecer, frente a la alternativa "abierta" planteada por el gobierno mexicano, existía una contrapartida de alternativas demasiado puntuales, en puntos específicos, de parte del Consejo. Aclara que no alega nada en este sentido. Sin embargo entendía lo adecuado aprovechar la

venida del experto para "abrir" un universo amplio, buscando que la asesoría de éste, ayudara en ese sentido.

El Sr. Presidente manifiesta su acuerdo. Hay consenso, así se aprueba (proponer la venida del experto de referencia).

3.- PROPUESTAS DE LA COMISION BID

El Sr. Presidente sintetiza el acuerdo alcanzado en el seno de la misma. En primer lugar, se aprueba que la Bolsa de Consultoría será de carácter general. En segundo lugar, se aprueba igualmente estructurar el proyecto de tal modo de no sobrepasar los dos millones de contrapartida anual (fondos frescos). Se infoema igualmente que el próximo miércoles habrá de llevarse a cabo la entrevista con el Sr. Ministro, en el transcurso de la cual se le entregará un Memorandum con los puntos acordados.

4.- VISITA DEL DR. MAYORGA

El Sr. Presidente informa sobre la conversación sostenida con el alto funcionario del BID, el cual estuvo en Montevideo para la reunión con UNESCO, al tiempo de interiorizarse sobre la marcha del Proyecto. Informa que el 8 de abril se llevará a cabo la visita de la Misión de Orientación y el 15 de mayo la Misión de Análisis. El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, da cuenta pormenorizada de los items que se tocaron en la reunión de referencia. El Dr. Mayorga recomendó incluir fondos para la evaluación de proyectos. Se trató igualmente el punto del Centro de Gestión Tecnológica. Insistió en que se analizaran los problemas vinculados con el Centro de Gestión Tecnológica. Habló en términos generalse sobre el riesgo del financiamiento compartido.

Se cambian ideas.

En setiembre, a más tardar, se aprobaría el préstamo.

El Sr. Consejero Freiria recuerda que el Dr. Mayorga solicitó mucha precisión en el trabajo resultante (el

informe final) a efectos de ahorrar trámites y demoras inútiles (en caso de tener que rehacerlo parcialmente).

5.- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sr. Presidente recuerda lo tratado acerca de la conveniencia de obtener 2 becas de postgrado para formación de política científica y tecnológica en la Universidad de Buenos Aires. El Dr. Albornoz, tal como se había acordado, remitió el material, el cual está analizando en el momento actual, el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti.

El Arq. Campiotti explica que en términos generales, el grupo de materias lo impresionó favorablemente, resultando más específico que el de la Universidad de Campinas (demasiado sociológico). Por otra parte, el cuerpo de docentes es excelente, resaltando algunos nombres de sus integrantes.

El Sr. Presidente continúa explicando que a los Sres. Consejeros se les ha entregado, por Secretaría, un repartido con los términos fundamentales del acuerdo que se suscribiría. Los dos becarios comenzarían en el segundo semestre del corriente año.

El Sr. Consejero De León solicita posponer la decisión para la próxima sesión, a efectos de dar tiempo a que los Sres. Consejeros puedan leer convenientemente el convenio. Hay acuerdo, así se aprueba.

El Sr. Presidente manifiesta que el llamado podría hacerse los últimos días de abril. el Arq. Campiotti completa manifestando que el curso es de dos años y de dedicación casi total.

JA
Camp

6.- ART. 68 LEY DE PRESUPUESTO

El Sr. Presidente reseña la situación creada con la aprobación del texto de ley diferente al que había tenido el aval de CONICYT.


El Sr. Consejero Guarga plantea la conveniencia de hablar con algunos de los legisladores que discutieron la propuesta. Explica las diferentes votaciones que tuvieron lugar antes de su aprobación. Se cambian ideas.

El Sr. Presidente comenta que se trata de un problema de difícil dilucidación, debido a la red de intereses en juego de las grandes consultoras internacionales.

Hay acuerdo en que, si efectivamente se trató de un error, es posible subsanarlo (hay un trámite para ello). El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti explica que existe una etapa posterior a la publicación, cuando la ley no ha interpretado adecuadamente el espíritu del legislador. El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti manifiesta que en estos días han salido correcciones (en el Diario Oficial) a la ley de presupuesto cuando surgieron motivos para ello.

Finalmente, el Sr. Consejero Guarga se compromete a hacer las averiguaciones del caso. De haber posibilidades de subsanar el error (si es que lo hubo) el CONICYT haría las gestiones pertinentes. Así se aprueba.

7.- PROGRAMA DE BECAS. INFORME DE LA COMISION DE BECAS



El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, explica cómo, en el seno de la Comisión de Becas, fueron apareciendo puntos en común de la filosofía que vertebraba el Programa. En este sentido, un primer punto a explicitar es el objetivo mismo de las becas de iniciación a la investigación. En lo personal, explica el Dr. Trujillo, el objetivo primario de dichas becas es (o debiera ser) la detección temprana de un joven con aptitud y vocación por la investigación científica. Un segundo punto tiene que ver con la "misión" de CONICYT para esa detección. Las becas entrañan un cierto compromiso para el Consejo, en cuanto al seguimiento de la trayectoria del becario, de modo de poder evaluar el éxito del Programa al cabo de 4 o 5 años, tomando en cuenta si

aquellos noveles investigadores ocuparon a lo largo del tiempo puestos relevantes en la investigación científica nacional.

Aclara el Dr. Trujillo, por otra parte, que tomar como punto de vista el concepto de número de gente que se presenta al llamado, no es correcto como parámetro de evaluación del éxito de un Programa. Entiende que valdría la pena rediscutir esta filosofía, así como replantear el problema que presentan los topes de edad de los llamados.

El Sr. Presidente explica que no se va a referir al Reglamento de Becas aprobado, que se articuló una vez obtenidos los recursos. Como en cierto modo se considera el autor del proyecto que fue presentado a QPP en el 88' y posibilitó la obtención de la partida, considera importante explicitar la filosofía actual del mismo.

En ese sentido, destaca que las becas de iniciación fueron pensadas como un puente entre los jóvenes egresados y el mercado de trabajo, capaz de vincular lo aprendido por el joven en la Universidad con el campo de la producción.

No se pensó en detectar tempranamente vocaciones y capacidades (lo que no deja de ser un loable propósito, que se comparte plenamente) sino más bien contribuir a la solución de los problemas que enfrentan los jóvenes obligados a emigrar al egresar de la Universidad.

En su origen, el Programa de Becas se escalonaba en tres etapas: en la primera se intentaba vincular (a través de la Beca de iniciación) academia y producción. Esta etapa duraba un año. Se pensó que se obtendrían recursos sucesivamente para ampliar el Programa por 5 años (lo cual no fue posible). En la segunda etapa, con el seguimiento de la actuación de los jóvenes becarios, se otorgaban becas para Maestrías (por dos años de duración), culminando, en la tercera etapa, con una beca de trabajo (también de dos años de duración), al cabo de la cual se estaría completando el ciclo de incorporación del egresado al mercado de trabajo. Para el Programa se obtuvieron cifras más o menos reducidas (40 o 50 mil dólares en el 89', 100 mil en el 90'). El seguimiento no fue posible, puesto que se necesitan uno o más funcionarios dedicados por completo a esa tarea. Hubieron informes de beca e informes finales, pero no hubo evaluación de estos informes. No se puede

tener la certeza cabal del cumplimiento de los objetivos, al no existir el ensamblaje con la segunda etapa. Y los contactos para formación de postgrado se redujeron a Uruguay (y al PEDECIBA) en razón de los costos.

El Sr. Presidente recuerda las reuniones realizadas con los Consejos de Investigación argentino y brasileño, donde se habían establecido las bases para intercambios de información. La primera reunión se llevó a cabo en Montevideo, la 2ª se iba a hacer en Brasil y luego de los acontecimientos políticos (de dominio público) se postergó indefinidamente.

Esos son, en síntesis, los antecedentes del Programa. Particularmente, el Sr. Presidente entiende que cualquier programa de becas puede partir de diferentes enfoques. Es difícil la detección de talentos debido a la variación de la formación universitari. Existen formaciones cortas (4 años) que conducen directamente a las Ciencias Básicas. Recien después de esos 4 años se forma el investigador. Hay otras formaciones en el país, de orden más tecnológico, que llevan entre 5 y 6 años. Quizás sea posible encontrar soluciones que traten de contemplar las distintas posibilidades, pero hay que partir necesariamente de la limitación de recursos. Existen sólo 100 mil dólares para atender finalidades diferentes. Por otra parte, se trata de complementar lo que ya hace la Universidad, la cual, a través de los cargos a término, busca detectar también talentos jóvenes para la investigación. Ahora bien, la función de CONICYT no es docente. Trata de incentivar, buscando los mejores métodos de competitividad objetivamente iguales.

El Sr. Presidente finaliza expresando que, desde luego, toda esta reflexión apunta a corregir, en la medida de lo posible, los métodos utilizados.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, explica que no pone en duda que los mecanismos que se han venido utilizando son adecuados. Advierte que su experiencia viene del campo de las Ciencias Básicas. Quizás se esté hablando de una falsa homogeneidad, puesto que los criterios que en lo personal puede sustentar para las Ciencias Básicas son diferentes a la hora de hablar de las tecnologías. Quizás

se esté frente a universos con exigencias y dinámicas diferentes.

El Sr. Vicepresidente ejemplifica con los mecanismos de promoción de las ciencias en EEUU (ejemplo tomado por su proyección e importancia) donde los seguimientos son capitales al cabo de los años para trazar una gráfica de los frutos que rinde un programa en su aplicación. Aclara que vale la pena recoger las buenas experiencias de otros lares tomando en cuenta las distancias existentes entre realidades diferentes.

Se cambian ideas. El Sr. Presidente sugiere, para compatibilizar las desigualdades formativas, la búsqueda de una solución que vincule la edad con la extensión de la carrera.

El Sr. Vicepresidente comenta que para quienes provienen de las Ciencias Básicas, el concepto de "egresado" no es determinante para decidir el perfil de un eventual receptor de beca. Mucha más pesan otro tipo de consideraciones, tales como la forma en que se ha iniciado en su trabajo, se está trabajando en un laboratorio, etc.. En el "metier", el hecho de saber con quien trabaja el aspirante es un primer criterio, antes de abordar su perfil. Aun las notas, si bien son un indicador sensato, pueden no ser definitivas.

El Sr. Consejero Guarga estima que las becas de iniciación, tal como las ha planteado el Sr. Vicepresidente Trujillo son muy importantes. Recuerda que el país dispone de una masa muy amplia de jóvenes, con alrededor de 90.000 estudiantes matriculados (el concepto de "matrícula" es el admitido estadísticamente como parámetro internacional). Casi 30.000 estudiantes por millón, lo que ubica al Uruguay en un nivel muy alto, aún en comparación con países desarrollados. Un lugar que se establece por encima de (por ejemplo) Francia y España. Todo esto representa un inmenso semillero, si se toma en cuenta que existe una Secundaria y Preparatorios relativamente exigentes. Ahora bien, una vez establecido esto, los problemas económicos hacen que la Universidad no tenga capacidad para retener tanta gente talentosa. Estas becas de iniciación a la investigación, que apuntan a gente muy joven y la vinculan con equipos que ya están trabajando, están estableciendo un lazo que luego

no es fácil de romper, aunque la carrera de investigador (todos lo sabemos) no sea redituable. Es extraordinariamente importante atender esto, y para ello se requiere una buena definición del perfil en el que se emplean los recursos.

El Sr. Consejero De León comenta que la discusión que se está llevando a cabo es muy interesante. Sugiere que la Comisión de Becas, recogiendo las ideas que se han planteado, elabore un documento que permita al Consejo visualizar de una manera más cabal el problema.

El Sr. Presidente sostiene que quizás sería mejor que el Consejo continuará intercambiando ideas antes del trabajo de la Comisión. Afirma que comparte en un todo la idea expresada por el Sr. Consejero Guarga en el sentido de explorar y retener talentos jóvenes, si bien no comparte la idea de que el número de matrículas sea un indicador demasiado riguroso (como positivo), por cuanto el país tiene muchos egresados que no encuentran lugar ni en la producción ni en la investigación.

Se refiere posteriormente a la importancia de mantener un cierto equilibrio, repartiendo las 40 o 50 becas que se conceden entre muchas áreas, si bien se ha expresado preferencias (Ciencias Básicas y Tecnologías). Si este espectro se amplía a los estudiantes que se incorporan a las actividades de laboratorios, el número de becas se va a diluir un poco, perdiendo fuerza la idea inicial de contactar al estudiante con su profesión.

Finalmente el Sr. Presidente recuerda que se llevan 3 años de Programa, lo que implica una importante experiencia a recoger. Por otra parte, en todo momento, en la evaluaciones, se le ha otorgado una importancia capital al Director de Beca, como responsable del trabajo. Igualmente, en lo que respecta a limitaciones y diferencias de formación entre disciplinas, se podrá discutir modificaciones recién para el llamado a certificarse en 1992.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta que comparte el criterio de que el Director de Beca es el más adecuado para proceder a una evaluación. El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti recuerda que se les ha pedido a los Directores de Beca que realicen la evaluación del informe

final que presentan los becarios y esto se ha cumplido en la mayor parte de los casos.

El Sr. Consejero Freiria entiende que parece claro que en punto a las Becas de Iniciación habria que diferenciar, en los requisitos para Básicas (Ciencias) y tecnologías. Se refiere a la necesidad de ayudar a formar una metodología de la investigación y vincular medios productivos y servicios. Recuerda que nunca se ha sido demasiado estricto tampoco con la calidad de "egresado", priorizando un buen proyecto, un buen Director de Becas a 2 o 3 exámenes que faltan para culminar la carrera del aspirante. Por otra parte, con la dedicación que se exige en el reglamento (30 horas semanales) no es sencillo para el aspirante culminar su carrera al tiempo que se cumple con los requisitos. Expresa su acuerdo con lo expresado por el Sr. Consejero Guarga en cuanto a contribuir a formar al investigador.

El Sr. Consejero Cristina expresa que ha aprendido mucho con las exposiciones sucesivas de los Sres. Consejeros. Entiende que sería positivo recoger lo sugerido por el Sr. Consejero De León, encomendando a la Comisión de Becas que produzca un informe en este sentido.

Por otra parte, entiende el Consejero Cristina que el argumento manejado por el Sr. Vicepresidente resulta sumamente atendible ("no esperar al graduado") y podría estudiarse la diferenciación, en los requisitos, entre los aspirantes a becas en Ciencias Básicas y los aspirantes a becas en áreas tecnológicas.

El Sr. Consejero De León resalta la importancia de lo que el Consejo ha hecho. Se han otorgado becas a investigadores de primer nivel del país, muchos de ellos provistos con financiamiento externo importante. Se les ha dado "trabajadores" cuando no poseían rubros para ellos. Y también se han respaldado proyectos de mucho interés y calidad, que han tenido y tienen instituciones importantes detras. En otro orden, resulta también relevante, cómo estas becas de CONICYT han removido el ambiente, lo cual se refleja, por ejemplo, en el número de personas que año a año preguntan por las becas. Y todo esto en un país con muy bajo nivel de oportunidades. Fuera de esto, la Universidad es la única institución que tiene posibilidad de otorgar

becas. Incluso se han financiado becas para el Clemente Estable. Sin embargo, se deb seguir repensando y perfeccionando todo este trabajo puesto que se trata de un campo con gran demanda y el servicio que se presta es muy importante.

El Sr. Vicepresidente aclara que en ningún momento dejó entrever que el Programa no fuera importante, ni pretendió objetar en modo alguno al forma en que se ha procedido en años anteriores a efectuar los llamados. Ni siquiera se ha pretendido cuestionar la filosofía que inspiró la reglamentación vigente.

El Sr. Vicepresidente entiende que su intención ha sido la de "afinar la puntería" en la expresión de la filosofía y los objetivos de CONICYT a efectos de que estos queden bien expresados. Por otra parte, si los perfiles que se están trabajando pertenecen o no a un universo homogéneo es asunto que valdrá la pena rediscutir y proceder a diferenciar.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti manifiesta que, al igual que el Sr. Consejero Cristina, ha aprendido mucho escuchando las exposiciones de los Sres. Consejeros. Por otra parte, estas exposiciones han servido para aclarar muchas de sus dudas en relación a los criterios utilizados para calificar formaciones y campos diferentes. Entiende que la discusión ha sido sumamente fructífera para el Consejo.

El Sr. Presidente culmina reafirmando igualmente la utilidad de este tipo de reflexiones y la necesidad de que la Comisión de Becas profundice la misma y concrete propuestas para elevar al cuerpo.

8.- INFORME DEL SR. SECRETARIO

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti informa que el jueves se llevó a cabo la audiencia prevista con el Sr. Presidente de la República en relación al 22 Simposio de Ciencia y Tecnología. Asistieron a la misma, el Sr. Ministro de Educación y Cultura, el Sr. Rector de la Universidad, el Sr. Presidente del PEDECIBA, el Sr. Presidente del CONICYT y el Sr. Presidente del Comité Organizador del Simposio.

Se expuso, por parte de los visitantes, las características y objetivos del evento, recibiendo pautas de parte del Sr. Presidente de la República, así como comentarios sobre las 6 áreas escogidas, a las que podría agregársele Salud Pública.

En otro orden, el Sr. Secretario explica que mantuvo conversaciones con el Sr. Ministro de Educación, así como con el Sr. Director de OPP, Cr. Hughes sobre los fondos de cooperación internacional para el Proyecto BID. Asimismo se mantuvo una reunión con Hughes para que el día siguiente hablara a su vez con el Sr. Chaparro (los consultores Saráchaga y Delfino debían tener una reunión con esta persona el día lunes). En este sentido, el Arq. Campiotti informa que la misma se llevó a cabo, y que se estaban preparando los documentos respectivos sobre los cargos a llamar. Igualmente se están reajustando recursos y se incorporó un gasto de software.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, continúa informado que según le manifestó el Sr. Ministro de Educación, se hizo contacto con el Cr. Ramón Díaz. Al parecer el Banco Central tendría en custodia el edificio del que se había hablado como probable local de CONICYT. Es importante remarcar que no puso reparos importantes a la posibilidad de que funcionara como sede del Consejo.

Finalmente el Sr. Secretario informa que hizo entrega al Sr. Secretario Técnico de las condiciones para el llamado de FONADEP en el área de Biotecnología.

9.- INFORME DE LA COMISION PARA LLAMADO COMPLEMENTARIO A PROYECTOS

El Sr. Consejero Freiria explica que la idea es, de acuerdo al alcance del llamado, hacer un paquete chico y concreto, previendo una laternancia de las áreas año a año. Basados en un criterio realista, respecto a la evaluación futura de los posibles requerimientos del país, valía la pena incluir grandes áreas implicando los proyectos involucrados en el Programa BID. Esto significa una vía para seguir formando grupos (y cabezas de grupo, lo cual resulta fundamental) en esas áreas (enumera las mismas, Alimentaria, Biotecnología, Energía, Electrónica, etc.). Habría entonces, 3 o 4 campos de suficiente enjundia como para motivar un trabajo. Informática comprendería software y hardware y Medio Ambiente englobaría control, prevención, seguridad, servicios, etc.. A estos se agregaría Tecnología Médica o Biomedicina.

El Sr. Presidente comenta que informalmente, una personalidad del campo científico le señaló que si realmente se quiere ayudar a una disciplina débil, debería tratar de disponerse de todos los recursos posibles. En este sentido, sugiere que ha estado pensando en la posibilidad de destinar todo lo conversado para proyectos, por ejemplo, pensando en un campo como la Fisica de Materiales, puesto que si se reparte la pobreza (dos proyectos, cada uno dotado con 5 mil dólares) las posibilidades de una ayuda real se reducen mucho.

El Sr. Consejero guarda expresa su total apoyo en este sentido. Entiende que ayudar a Fisica con esos 10 mil dólares resulta mucho más positivo que "prorratear" en busca de receptores.

En otro orden y respecto al informe de la Comisión que integrara con el Sr. consejero Freiria, entiende que el elemento crítico en un Programa como el del BID siempre es la ausencia de Jéfes de proyecto. Es muy probable que nos encontremos, en el momento de ejecución del proyecto, con la dificultad de conseguir precisamente Jéfes, gente con experiencia, capaz de llevar adelante el trabajo de un grupo. Y en este sentido se está a dos años de distancia para inyectar recursos con ese objetivo.

El Sr. Vicepresidente entiende que el programa BID es de tal fuerza y magnitud, que si todavía es necesario reforzarlo con más recursos, se va a sesgar demasiado el esfuerzo del Consejo.

El Sr. Consejero Guarga expresa que el universo uruguayo de la investigación científica es comparativamente muy pequeño. Se invierte muy poco. Por ejemplo, si en el observamos y calificamos el destino de la investigación en producción, nos encontramos con la sorpresa (expresada en el trabajo de relevamiento que realizara CIESU) de que menos de un 20% de la investigación está orientada al sector productivo. Recuerda estadísticas: Más de 70% en Japón; entre 60 y 70% en Alemania; 30% en Brasil; 40% en México, etc.). Concluye que estamos casi en el extremo inferior en el mundo, es uno de los países en que se invierte menos en la investigación productiva. Si bien esto no quiere decir que deba descuidarse el estímulo a las Ciencias Básicas (porque también son deficitarias) resulta de manifiesto que en este sentido estamos muy deformados (y corremos el riesgo de deformarnos aún más).

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo explica que, sin embargo, desde el momento que existe un organismo como el LATU, que percibe un porcentaje de las exportaciones (única institución dotada con estos rubros) se está cubriendo en parte la posibilidad de la investigación productiva (o debiera cubrirse). Por lo demás, los rubros para investigación en Ciencias Básicas son, en su mayor parte, los que los propios investigadores consiguen, librados a sus únicos medios.

El Sr. Presidente establece que, con total neutralidad, se puede afirmar que la discusión entre priorizar la investigación en Ciencias Básicas o en tecnologías carece de toda relevancia a esta altura.

Por lo demás, este es justamente uno de los argumentos más contundente esgrimidos ante el BID, puesto que el Banco no presta dinero destinado al desarrollo de la "ciencia pura" (si es que existe tal cosa) y sin embargo, va a financiar el edificio de la Facultad de Ciencias.

10.- ASUNTOS PARA SER TRATADOS POR EL CONSEJO

1.- FACULTAD DE AGRONOMIA. Solicita se gestione ante la TWAS la presencia en Uruguay del Prof. Turnbull.

Se resuelve hacer las gestiones ante la TWAS, tal como se solicita.

2.- OMS. Invita a participar en la 28ª Reunión del Comité Asesor de Investigadores en la Salud (CAIS) en Montevideo, del 19 al 23 de agosto de 1991.

Se resuelve enviar nota, ofreciendo la designación, en principio, al Dr. Helmut Kasdorf.

3.- LORENZO FAILACEH, DIEGO. Solicita renovación de beca (s/productos pesqueros empanizados).

El Sr. Lorenzo es becario de Beca de Investigación que culmina en junio de 1991; oportunamente se aclaró a todos los becarios que las becas no son renovables salvo excepciones muy especiales.

Se resuelve no hacer lugar al pedido.

4.- SOCIEDAD URUGUAYA DE BIODICIENCIAS. Solicita auspicio para las VI Jornadas Científicas de la Sociedad.

Se resuelve auspicar el evento.

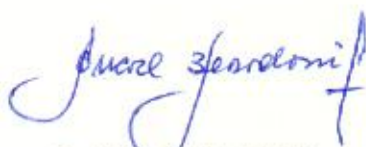
5.- CIARU (Centro de Investigaciones del Arête Rupestre). Solicita al Consejo algún tipo de ayuda económica para que uno de los miembros de la Asociación pueda concurrir a un Congreso en Carins, Australia.

Se resuelve denegar la solicitud, de acuerdo a los reglamentos vigentes.

6.- IIBCE. Invita a la clausura del Taller e inauguración del Simposio sobre Neurotoxinas en Neurobiología (15/3/91 a las 12.30 horas).

Se toma conocimiento.

Siendo las 20.30 horas se levanta la sesión, fijándose la próxima para el día miércoles 20 de marzo a las 18 horas.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



ISRAEL WONSEWER
-RESIDENTE